

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA

SEGUNDO INFORME DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SIMPLIFICA

SEGUNDO INFORME DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SIMPLIFICA

Segundo informe de avance de la implementación del programa SIMPLIFICA

Primera edición 2023.

La elaboración de este documento estuvo a cargo de la COMEREP.

Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla.

Boulevard Atlixcáyotl 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, colonia Concepción Las
Lajas, (CIS) Edificio Norte Planta Baja. Puebla, Pue. C.P. 72190

ÍNDICE

Glosario	4
Resumen Ejecutivo	5
Avances de acciones de Simplificación.....	7
Fiscalía General del Estado	7
Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla	7
Secretaría de Economía.....	7
Secretaría de Educación	8
Secretaría de Movilidad y Transporte.....	9
Secretaría de Planeación y Finanzas	10
Secretaría de Seguridad Pública	14
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.....	15
Servicios de Salud del Estado de Puebla	20
Secretaría de Gobernación	20
Secretaría de Infraestructura.....	22
Secretaría de la Función Pública.....	24

GLOSARIO

ACUERDO: ACUERDO de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado, de fecha 4 de agosto de 2023, por el que establece las acciones y lineamientos que deberán seguir las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para integrar los resultados del SIMPLIFICA al Programa de Mejora Regulatoria en el Estado de Puebla.

COMEREP: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla.

CONAMER: Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Costo Económico: Cálculo de la carga regulatoria unitaria, que representa el valor monetario del tiempo destinado a la acumulación de requisitos y a la obtención del resolutivo por parte de la Dependencia o Entidad respecto a un Trámite y/o Servicio.

Programa de Mejora Regulatoria: El instrumento de planeación y transparencia mediante el cual las Dependencias y Entidades correspondientes del Estado de Puebla, se comprometen a simplificar, en un periodo establecido, los Trámites y/o Servicios con mayor Costo Económico.

Regulación: Toda normativa de carácter general cuya denominación puede ser Acuerdo, Circular, Código, Criterio, Decreto, Directiva, Disposición de carácter general, Disposición Técnica, Estatuto, Formato, Instructivo, Ley, Lineamiento, Manual, Metodología, Regla, Reglamento, o cualquier otra denominación análoga que emita cualquier sujeto obligado.

Servicio: El beneficio o actividad que brindan las Dependencias y/o Entidades, en el ámbito de su competencia, a las personas interesadas, físicas o morales del sector privado, previa solicitud y cumplimiento de los requisitos aplicables.

Sujeto Obligado: Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Trámite: Cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado realicen ante una Dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Puebla, ya sea para cumplir una obligación, obtener un beneficio o servicio o, en general, a fin de que se emita un resultado.

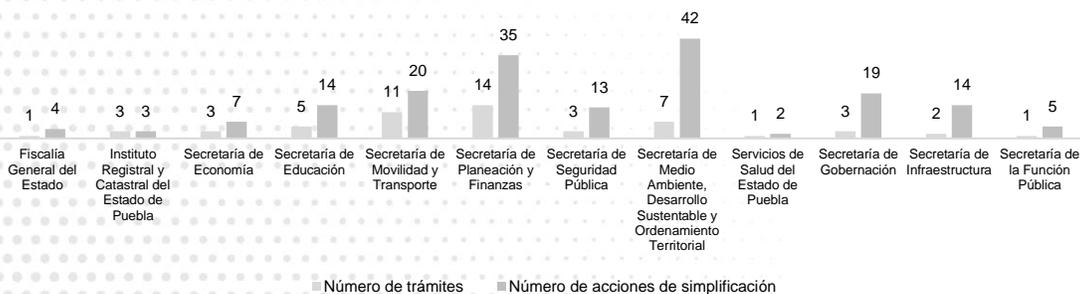
RESUMEN EJECUTIVO



La política pública de Mejora Regulatoria es fundamental para crear un entorno propicio que facilite el eficaz funcionamiento del gobierno; su objetivo primordial radica en implementar mecanismos de mejora constante, con el fin de asegurar que las regulaciones, procesos administrativos y servicios a los que se enfrentan tanto los ciudadanos como el sector empresarial en su interacción diaria con el Gobierno del Estado de Puebla, estén respaldados por la excelencia en la formulación y promoción de propuestas regulatorias.

Por esta razón, y con la finalidad de sumar esfuerzos con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, el Gobierno del Estado de Puebla publicó el ACUERDO de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado, de fecha 4 de agosto de 2023, por el que establece las acciones y lineamientos que deberán seguir las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para integrar los resultados del SIMPLIFICA al Programa de Mejora Regulatoria en el Estado de Puebla, el cual considera el compromiso de simplificar 54 trámites y servicios, con un total de 178 acciones de simplificación.

Grafica 1 Número de trámites y/o servicios y acciones de simplificación por Dependencia o Entidad establecidas en el ACUERDO.



Fuente: Elaborado por la COMEREP en el marco de los Programas de Mejora Regulatoria 2023-2024.

La implementación del ACUERDO tiene como finalidad la mejora del entorno empresarial, fomentando la creación de empresas en todos los sectores de la economía y, consecuentemente, fomentando la competencia y la productividad.

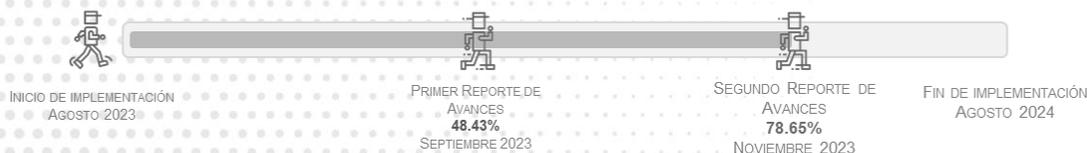
Procedimientos simplificados reducen los gastos asociados a las actividades comerciales y aumentan los estímulos para operar dentro del ámbito formal, lo que robustece la capacidad de la economía para generar empleo. Además, la eficiencia en los procesos administrativos no solo simplifica las operaciones, sino que también reduce los incentivos para la práctica de la corrupción.



Además, y en cumplimiento del ACUERDO antes descrito, la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla presentó las fases de desarrollo e implementación de los Programas de Mejora Regulatoria que los Sujetos Obligados deben seguir. Estas fases tienen como objetivo identificar, analizar, categorizar y llevar a cabo acciones que mejoren de manera continua los procedimientos administrativos, incluyendo la reducción de cargas administrativas para los ciudadanos y la optimización de los trámites internos propios de la Administración Pública Estatal; estas mejoras contribuyen significativamente a elevar la calidad de los servicios ofrecidos por el Gobierno.

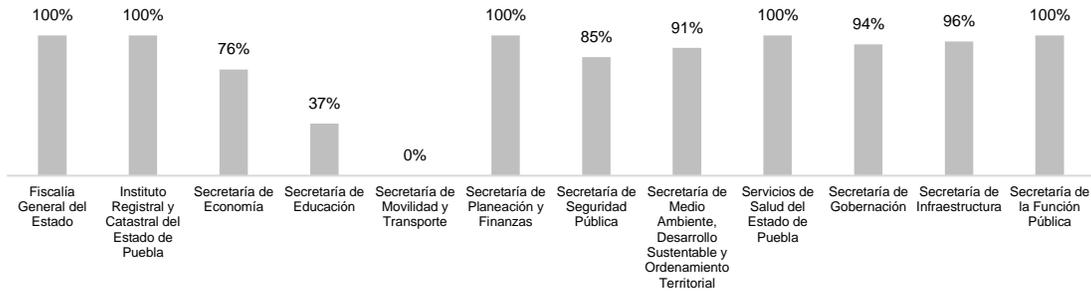
Por último, durante el proceso de ejecución de las actividades establecidas en el ACUERDO, los Sujetos Obligados presentaron su segundo informe mensual de progreso en la aplicación del Programa SIMPLIFICA, a continuación se detallan los resultados obtenidos:

Grafica 1 Porcentaje de avance general de las acciones de simplificación establecidas en el ACUERDO.



Fuente: Elaborado por la COMEREP en el marco de los Programas de Mejora Regulatoria 2023-2024.

Grafica 2 Porcentaje de avance por Dependencia y Entidad de las acciones de simplificación establecidas en el ACUERDO.



Fuente: Elaborado por la COMEREP en el marco de los Programas de Mejora Regulatoria 2023-2024.

AVANCES DE ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN

Atendiendo al Calendario de Actividades del multicitado ACUERDO, los Sujetos Obligados emitieron y enviaron sus informes mensuales, respecto a los avances de las acciones de simplificación inscritas en los Programas de Mejora Regulatoria Definitivos, de los cuales se obtuvo la siguiente información.

Fiscalía General del Estado



La Fiscalía General del Estado ha concluido satisfactoriamente al **100%** su Programa de Mejora Regulatoria, implementando un total de 4 acciones de simplificación, lo anterior conforme a lo señalado en el *primer informe*.

Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla



El Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla ha concluido satisfactoriamente al **100%** sus 3 Programa de Mejora Regulatoria, implementando un total de 3 acciones de simplificación, lo anterior conforme a lo señalado en el *primer informe*.

Secretaría de Economía



La Secretaría de Economía del Estado de Puebla, tiene registrado 3 Programas de Mejora Regulatoria con 7 acciones de simplificación, a la fecha se logró el 75% de avance.

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
Desarrollo de planes de negocios de exportación conjuntamente con universidades del Estado	Reducir el tiempo de respuesta	30%	El avance reportado es en razón a los tiempos en los que el servicio se concluye, por ejemplo si el ciudadano solicita el servicio en el mes de septiembre, la entrega del documento (plan de negocios) se realizaría en el mes de diciembre, cumpliendo con los 4 meses establecidos, reduciendo el tiempo de respuesta de 6 a 4 meses.
	Ampliar la vigencia del resolutivo	100%	La vigencia máxima del resolutivo es de 12 meses, dado que depende de factores internacionales como el tipo de cambio, cuestiones arancelarias, entre otros.
	Mejorar los medios digitales de presentación del trámite	100%	Se implementaron formatos de registro digitales para agilizar el proceso y reducir el número de visitas de los ciudadanos a la dependencia para ser beneficiado con el servicio (se anexa evidencia).
Vinculación con Instituciones Educativas (Persona Física)	Reducir el tiempo de respuesta	50%	La Dirección de Fortalecimiento se encuentra trabajando en la vinculación de los ciudadanos con las instituciones educativas, sin que al momento se encuentre concluido en su totalidad un servicio
	Mejorar los medios digitales de presentación del trámite	100%	Se implementaron formatos de registro digitales para agilizar el proceso y reducir el número de visitas de los ciudadanos a la dependencia para ser beneficiado con el servicio (se anexa evidencia).
Vinculación con Instituciones Educativas (Persona Moral)	Reducir el tiempo de respuesta	50%	La Dirección de Fortalecimiento se encuentra trabajando en la vinculación de los solicitantes con las instituciones educativas, sin que al momento se encuentre concluido en su totalidad un servicio.
	Mejorar los medios digitales de presentación del trámite	100%	Se implementaron formatos de registro digitales para agilizar el proceso y reducir el número de visitas de los ciudadanos a la dependencia para ser beneficiado con el servicio (se anexa evidencia).

Secretaría de Educación



La Secretaría de Educación del Estado de Puebla, tiene registrados 5 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 14 acciones de simplificación, a la fecha logró el 37% de avance.

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
Reapertura de escuelas particulares (Persona Física)	Eliminación de requisitos	30%	Se encuentran alineados conforme a los Lineamientos del 2016 y en espera de la Reforma de los Lineamientos del 2023 para ser publicado.
	Simplificar los formatos	10%	Los formatos se encuentran digitalizados en el apartado de las fichas publicadas en Ventanilla Digital cumpliendo con los requisitos mínimos de la normatividad aplicable.
	Ampliar métodos de pago	100%	Acción de Simplificación realizada en la Plataforma de Ventanilla Digital Puebla, toda vez que se puedan realizar los pagos en línea, https://ri.puebla.gob.mx/ , así como en los Kioscos de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
Reapertura de escuelas particulares (Representante Legal)	Eliminación de requisitos	30%	Se encuentran alineados conforme a los Lineamientos del 2016 y en espera de la Reforma de los Lineamientos del 2023 para ser publicado.
	Simplificar los formatos	10%	Los formatos se encuentran digitalizados en el apartado de las fichas publicadas en Ventanilla Digital cumpliendo con los requisitos mínimos de la normatividad aplicable.
	Ampliar métodos de pago	100%	Acción de Simplificación realizada en la Plataforma de Ventanilla Digital Puebla, toda vez que se puedan realizar los pagos en línea, https://rl.puebla.gob.mx/ , así como en los Kioscos de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cambio de domicilio de escuelas particulares	Eliminación de requisitos	30%	Se encuentran alineados conforme a los Lineamientos del 2016 y en espera de la Reforma de los Lineamientos del 2023 para ser publicado.
	Simplificar los formatos	10%	Los formatos se encuentran digitalizados en el apartado de las fichas publicadas en Ventanilla Digital cumpliendo con los requisitos mínimos de la normatividad aplicable.
Reapertura de escuelas particulares	Eliminación de requisitos	30%	Se encuentran alineados conforme a los Lineamientos del 2016 y en espera de la Reforma de los Lineamientos del 2023 para ser publicado.
	Simplificar los formatos	10%	Los formatos se encuentran digitalizados en el apartado de las fichas publicadas en Ventanilla Digital cumpliendo con los requisitos mínimos de la normatividad aplicable.
Elaborar el Acuerdo del Otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de tipo superior; así como su modificación, actualización, cambios o correcciones.	Digitalizar el trámite	30%	Se digitalizó la solicitud del trámite con cita y está en proceso la digitalización del procedimiento, así como la elaboración del acuerdo.
	Contar con respaldos electrónicos de los solicitantes	100%	Todos los usuarios se registran digitalmente y queda evidencia en la base de datos.
	Implementar la herramienta de la firma electrónica	0%	Se encuentra en proceso de ser autorizado.
	Simplificar los formatos	30%	Se eliminó la solicitud física y se reemplazó por la digital.

Secretaría de Movilidad y Transporte



La Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Puebla, tiene registrados 11 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 20 acciones de simplificación, a la fecha no reportó avances.

Secretaría de Planeación y Finanzas



La Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla, tiene registrados 14 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 35 acciones de simplificación, a la fecha logró el 100% de avance.

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
Canje de Placas de circulación de vehículos de servicio particular extemporáneo (Persona Física)	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se adjunta impresión de pantalla de la descripción del trámite; publicado en el portal electrónico https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1596&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0
	Ampliar métodos de pago	100%	Se adjunta impresión de pantalla del apartado "Donde pagar" publicado en el portal electrónico https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1596&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0
	Mejora de medios digitales del trámite	100%	-Sistema de Control Vehicular. Se anexa Acuerdo que suspende plazos y establece medidas emergentes en materia de control vehicular, por la migración, con el propósito de llevar a cabo la implementación de un nuevo sistema para la administración integral del Registro Estatal Vehicular. -Sistema de citas en línea. Se anexa pantalla para generar cita de este trámite, en el portal electrónico: https://citasenlinea.puebla.gob.mx/Default.aspx
Canje de Placas de circulación de vehículos de servicio particular extemporáneo (Persona Moral)	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se adjunta impresión de pantalla de la descripción del trámite; publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1596&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0
	Ampliar métodos de pago	100%	Se adjunta impresión de pantalla del apartado "Donde pagar" publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1596&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0
	Mejora de medios digitales del trámite	100%	-Sistema de Control Vehicular. Se anexa Acuerdo que suspende plazos y establece medidas emergentes en materia de control vehicular, por la migración, con el propósito de llevar a cabo la implementación de un nuevo sistema para la administración integral del Registro Estatal Vehicular. -Sistema de citas en línea. Se anexa pantalla para generar cita de este trámite, en el portal electrónico: https://citasenlinea.puebla.gob.mx/Default.aspx
Renovación de licencia para conducir de automovilista, motociclista y/o chofer particular	Ampliar métodos de pago	100%	Se adjunta impresión de pantalla del apartado "Donde pagar" publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1986&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0
	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se adjunta impresión de pantalla de la descripción del trámite; publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1986&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
			asas_ide_asu=1986&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!per iodo=0
Pago de Tenencia y Control Vehicular	Mejora de medios digitales del trámite	100%	-Sistema de Control Vehicular. Se anexa Acuerdo que suspende plazos y establece medidas emergentes en materia de control vehicular, por la migración, con el propósito de llevar a cabo la implementación de un nuevo sistema para la administración integral del Registro Estatal Vehicular. -Sistema de recaudación en línea. Se adjunta impresión de pantalla del portal electrónico de pago: https://rl.puebla.gob.mx/
Alta y Avisos en línea al Registro Estatal de Contribuyentes en materia del ISERTP, ISSH e IESRJAYs	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se solventó durante los trabajos del "Diagnóstico del estatus actual de los trámites para el proceso de instalación de una empresa y propuesta de simplificación administrativa" remitidas en las fichas de diagnóstico validadas desde el 6 de septiembre de 2022.
Pago en línea en materia del ISERTP, ISSH e IESRJAYs	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se solventó durante los trabajos del "Diagnóstico del estatus actual de los trámites para el proceso de instalación de una empresa y propuesta de simplificación administrativa" remitidas en las fichas de diagnóstico validadas desde el 6 de septiembre de 2022.
Alta de vehículos nuevos de servicio particular	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se adjunta impresión de pantalla de la descripción del trámite; publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1591&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0
	Ampliar métodos de pago	100%	Se adjunta impresión de pantalla del apartado "Donde pagar" publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1591&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0
	Mejora de medios digitales del trámite	100%	-Sistema de Control Vehicular. Se anexa Acuerdo que suspende plazos y establece medidas emergentes en materia de control vehicular, por la migración, con el propósito de llevar a cabo la implementación de un nuevo sistema para la administración integral del Registro Estatal Vehicular. -Sistema de citas en línea. Se anexa pantalla para generar cita de este trámite, en el portal electrónico: https://citasenlinea.puebla.gob.mx/Default.aspx
Alta de vehículos usados de servicio particular	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se adjunta impresión de pantalla de la descripción del trámite; publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1677&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0
	Ampliar métodos de pago	100%	Se adjunta impresión de pantalla del apartado "Donde pagar" publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1677&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
	Mejora de medios digitales del trámite	100%	-Sistema de Control Vehicular. Se anexa Acuerdo que suspende plazos y establece medidas emergentes en materia de control vehicular, por la migración, con el propósito de llevar a cabo la implementación de un nuevo sistema para la administración integral del Registro Estatal Vehicular. -Sistema de citas en línea. Se anexa pantalla para generar cita de este trámite, en el portal electrónico: https://citasenlinea.puebla.gob.mx/Default.aspx
Cambio de propietario	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se adjunta impresión de pantalla de la descripción del trámite; publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1595&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0
	Ampliar métodos de pago	100%	Se adjunta impresión de pantalla del apartado "Donde pagar" publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1595&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0
	Mejora de medios digitales del trámite	100%	-Sistema de Control Vehicular. Se anexa Acuerdo que suspende plazos y establece medidas emergentes en materia de control vehicular, por la migración, con el propósito de llevar a cabo la implementación de un nuevo sistema para la administración integral del Registro Estatal Vehicular. -Sistema de citas en línea. Se anexa pantalla para generar cita de este trámite, en el portal electrónico: https://citasenlinea.puebla.gob.mx/Default.aspx
Aviso de venta de vehículo	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se adjunta impresión de pantalla de la descripción del trámite; publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1592&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0
	Ampliar métodos de pago	100%	Se adjunta impresión de pantalla del apartado "Donde pagar" publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1592&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0
	Mejora de medios digitales del trámite	100%	-Sistema de Control Vehicular. Se anexa Acuerdo que suspende plazos y establece medidas emergentes en materia de control vehicular, por la migración, con el propósito de llevar a cabo la implementación de un nuevo sistema para la administración integral del Registro Estatal Vehicular. -Sistema de citas en línea. Se anexa pantalla para generar cita de este trámite, en el portal electrónico: https://citasenlinea.puebla.gob.mx/Default.aspx
Reposición de tarjeta de circulación	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se adjunta impresión de pantalla de la descripción del trámite; publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1605&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0
	Ampliar métodos de pago	100%	Se adjunta impresión de pantalla del apartado "Donde pagar" publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1605&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
	Mejora de medios digitales del trámite	100%	-Sistema de Control Vehicular. Se anexa Acuerdo que suspende plazos y establece medidas emergentes en materia de control vehicular, por la migración, con el propósito de llevar a cabo la implementación de un nuevo sistema para la administración integral del Registro Estatal Vehicular.
Reposición de la calcomanía alfanumérica de identificación vehicular	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se adjunta impresión de pantalla de la descripción del trámite; publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1603&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!perido=0
	Ampliar métodos de pago	100%	Se adjunta impresión de pantalla del apartado "Donde pagar" publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1603&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!perido=0
	Mejora de medios digitales del trámite	100%	-Sistema de Control Vehicular. Se anexa Acuerdo que suspende plazos y establece medidas emergentes en materia de control vehicular, por la migración, con el propósito de llevar a cabo la implementación de un nuevo sistema para la administración integral del Registro Estatal Vehicular.
Expedición de placas por pérdida o robo	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se adjunta impresión de pantalla de la descripción del trámite; publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1600&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!perido=0
	Ampliar métodos de pago	100%	Se adjunta impresión de pantalla del apartado "Donde pagar" publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1600&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!perido=0
	Mejora de medios digitales del trámite	100%	-Sistema de Control Vehicular. Se anexa Acuerdo que suspende plazos y establece medidas emergentes en materia de control vehicular, por la migración, con el propósito de llevar a cabo la implementación de un nuevo sistema para la administración integral del Registro Estatal Vehicular.
Expedición de placas por cambio de dígito	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	-Sistema de citas en línea. Se anexa pantalla para generar cita de este trámite, en el portal electrónico: https://citasenlinea.puebla.gob.mx/Default.aspx
	Ampliar métodos de pago	100%	Se adjunta impresión de pantalla de la descripción del trámite; publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1599&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!perido=0
	Mejora de medios digitales del trámite	100%	Se adjunta impresión de pantalla del apartado "Donde pagar" publicado en el portal electrónico: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1599&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!perido=0 -Sistema de Control Vehicular. Se anexa Acuerdo que suspende plazos y establece medidas emergentes en materia de control vehicular, por la migración, con el propósito de llevar a cabo la implementación de un nuevo sistema para la administración integral del Registro Estatal Vehicular. -Sistema de citas en línea. Se anexa pantalla para generar cita de este

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
			trámite, en el portal electrónico: https://citasenlinea.puebla.gob.mx/Default.aspx

Secretaría de Seguridad Pública



La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, tiene registrados 3 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 13 acciones de simplificación, a la fecha se registra un avance del 85%.

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
Modificación por la ampliación de las modalidades de la autorización para prestar los servicios de seguridad privada (Persona Física)	Eliminación de requisitos	0%	Se requiere modificar la ley.
	Contar con respaldos electrónicos de los solicitantes	100%	La Dirección General de Seguridad Privada comenta que cuenta con los respaldos electrónicos de los 3 registros de personas físicas.
	Reducir el tiempo de respuesta	100%	La Dirección General de Seguridad Privada comenta que el proceso que tardaba 9 meses para su resolución, actualmente tarda 1 día mínimo, máximo 40 dependiendo de la complejidad de la solicitud.
Modificación por la ampliación de las modalidades de la autorización para prestar los servicios de seguridad privada (Persona Moral)	Eliminación de requisitos	0%	Se requiere modificar la ley
	Contar con respaldos electrónicos de los solicitantes	100%	La Dirección General de Seguridad Privada comenta que cuenta con los respaldos electrónicos de los 22 registros de personas morales.
	Reducir el tiempo de respuesta	100%	La Dirección General de Seguridad Privada comenta que el proceso que tardaba 9 meses para su resolución, actualmente tarda 1 día mínimo, máximo 40 dependiendo de la complejidad de la solicitud.
Visita de verificación de Medidas Preventivas Contra Incendios en industrias y/o sitios públicos o privados para la obtención	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se realizaron los cambios en la ficha informativa de Ventanilla Digital
	Ampliar métodos de pago	100%	Con la sistematización y digitalización del trámite se cuenta con el servicio de un motor de pago a través del QR, adicionalmente de que se cuenta con la facilidad del pago en los kioscos de servicios, a cargo de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
	Simplificar los formatos	100%	Con la sistematización y digitalización del trámite los formatos se encuentran dentro del proceso de requisición del trámite.

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
de Constancia de Medidas Preventivas Contra Incendios	Implementar la herramienta de la firma electrónica	100%	Con la sistematización y digitalización la validación de firmas del resolutivo se hacen mediante la firma electrónica
	Digitalizar el trámite	100%	La Secretaría de Seguridad Pública, en acompañamiento de Gobierno Digital, realizó la digitalización de punta a punta del trámite.
	Crear, reformar o adicionar la normatividad que incida en el ámbito de su competencia	100%	Con fecha 13 de octubre, fue publicada la reforma al reglamento interior de la SSP. 25 de octubre 2023 se realizó la publicación de los lineamientos de la visita y la obtención de la constancia.
	Generar los mecanismos que permitan estandarizar y digitalizar los procesos de inspección	100%	Se realizó por parte de la Secretaría su manual de inspecciones, y adicionalmente la creación de listas de verificación para los procesos de inspección.

Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial



La Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, tiene registrados 7 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 42 acciones de simplificación, a la fecha ha avanzado un 91%.

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
Constancia de excepción de evaluación de impacto ambiental	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se crearon modificaciones a las fichas informativas de Ventanilla Digital.
	Ampliar métodos de pago	100%	Se digitalizó el trámite de punta a punta, ofreciendo diversas modalidades de pago mediante la orden generada (efectivo en ventanilla o cajas del Gobierno del Estado, transferencia electrónica y pago con tarjetas bancarias)
	Implementar la herramienta de la firma electrónica	100%	El sistema integra la bandeja de firma para la liberación del resolutivo final.

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
	Digitalizar el trámite	100%	Se encuentra digitalizado de punta a punta y se encuentra disponible en Ventanilla Digital para el uso de la ciudadanía
Evaluación del estudio de impacto y, en su caso, riesgo ambiental de competencia estatal	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se crearon modificaciones a las fichas informativas de Ventanilla Digital.
	Ampliar métodos de pago	100%	Se realizó la adecuación de la ficha informativa a fin de establecer las diversas formas de pago aceptadas (efectivo en ventanilla o cajas del Gobierno del Estado, transferencia electrónica y pago con tarjetas bancarias).
	Implementar la herramienta de la firma electrónica	90%	El proceso de digitalización contempla la interoperabilidad con bandeja de firma para la liberación de su resolutivo final, actualmente se emitieron observaciones sobre el flujo del sistema del trámite y se espera las modificaciones por parte de la Dirección de Soluciones Tecnológicas de la Secretaría de Administración para con esto ser liberado y solicitar la puesta en productivo en la Ventanilla Digital Puebla
	Digitalizar el trámite	90%	El proceso de digitalización se encuentra en su versión de prueba, actualmente se emitieron observaciones sobre el flujo del sistema del trámite y se espera las modificaciones por parte de la Dirección de Soluciones Tecnológicas de la Secretaría de Administración para con esto ser liberado y solicitar la puesta en productivo en la Ventanilla Digital Puebla
	Elaborar un checklist de inspección	100%	El área técnica cuenta con un listado de visitas técnicas que se contemplan dentro del flujo del trámite (ANEXO 2)
	Crear, reformar o adicionar la normatividad que incida en el ámbito de su competencia	90%	Propuestas de modificación normativa en proceso de diseño. Dicha propuesta implica modificaciones a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la creación de Lineamientos para la Emisión, Actualización, Rectificación y/o Modificación de la Factibilidad de Uso de Suelo actualmente derivado de la revisión a la propuesta de reforma, la Comisión de Mejora Regulatoria con oficio No. SA/COMEREP/920/2023 se dio por validada la propuesta y se remiten los proyectos de Formularios de exención por no costos de cumplimiento debidamente requisitos, que atiende el análisis de Impacto Regulatorio con número de oficio No.SMADSOT.DPG.0223.2023
	Generar los mecanismos que permitan estandarizar y digitalizar los procesos de inspección	50%	Se elaboró un Manual de procedimientos para visitas técnicas o visita de campo con enfoque de riesgo y proporcionalidad, mismo que se validó por la Comisión de Mejora regulatoria y se dio cumplimiento a la solicitud de impartición de capacitación al personal facultado para realizar verificaciones y visitas domiciliarias de los trámites que forman parte del proyecto "Rediseño del Servicio Público en el Estado de Puebla", para esto se envió la evidencia con oficio No.SMADSOT.DPG-0196/2023
Modificación o ampliación de las resoluciones de impacto y riesgo ambiental	Implementar un lenguaje claro y sencillo	50%	Se crean propuestas de modificación a fichas informativas dividiendo en 3 modalidades el trámite para para hacer de este más claro para la ciudadanía actualmente se encuentra en validación o en su caso observación por la Dirección de desarrollo urbano e impacto ambiental
	Ampliar métodos de pago	50%	El proceso de digitalización contempla el motor de pagos actualmente la Dirección cuenta con usuarios de pruebas para validar su funcionamiento y en su caso encontrar áreas de oportunidad

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
	Implementar la herramienta de la firma electrónica	50%	Trámite en proceso de digitalización, donde se contempla la interoperabilidad con bandeja de firma para la liberación de su resolutive final, actualmente se está revisado la versión preliminar y en su caso encontrar áreas de oportunidad.
	Digitalizar el trámite	50%	Solicitud de digitalización realizada a la Dirección de Soluciones mediante oficio No.SMADSOT.DPG-0080/2023. Actualmente se está revisado la versión preliminar y en su caso encontrar áreas de oportunidad.
	Elaborar un checklist de inspección	100%	El área técnica cuenta con un listado de visitas técnicas que se contemplan dentro del flujo del trámite (ANEXO 2)
	Crear, reformar o adicionar la normatividad que incida en el ámbito de su competencia	90%	Propuestas de modificación. Dicha propuesta implica modificaciones a la Ley, Reglamento y Lineamientos, derivado de la revisión a la propuesta de reforma, la Comisión de Mejora Regulatoria con oficio No. SA/COMEREP/920/2023 se dio por validada la propuesta y se solicitó la remisión de los proyectos de Formularios de exención por no costos de cumplimiento debidamente requisitos, que atiende el análisis de Impacto Regulatorio con número de oficio No.SMADSOT.DPG.0223.2023
	Generar los mecanismos que permitan estandarizar y digitalizar los procesos de inspección	100%	Se elaboró un Manual de procedimientos para visitas técnicas o visita de campo con enfoque de riesgo y proporcionalidad, mismo que se validó por la Comisión de Mejora regulatoria y se dio cumplimiento a la solicitud de impartición de capacitación al personal facultado para realizar verificaciones y visitas domiciliarias de los trámites que forman parte del proyecto "Rediseño del Servicio Público en el Estado de Puebla", para esto se envió la evidencia con oficio
Resolución de Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial por Construcción, Mantenimiento y Demolición	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se crearon modificaciones a las fichas informativas de Ventanilla Digital.
	Ampliar métodos de pago	100%	El proceso de digitalización contempla el motor de pagos
	Crear fichas informativas por modalidad, con sus respectivos requisitos, formatos y costos.	100%	Actualmente el trámite está dividido y contempla dos fichas informativas disponibles en ventanilla digital se solicitó la publicación de estas con oficio No.SMADSOT.DPG/0168-2023
	Implementar la herramienta de la firma electrónica	100%	Solicitud de digitalización del trámite realizada a la Dirección de Soluciones mediante oficio No.SMADSOT.DPG-0167/2023. Trámite digitalizado de punta a punta.
	Digitalizar el trámite	100%	Solicitud de digitalización del trámite realizada a la Dirección de Soluciones mediante oficio No.SMADSOT.DPG-0167/2023. Trámite digitalizado de punta a punta.

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
	Crear, reformar o adicionar la normatividad que incida en el ámbito de su competencia	90%	Propuestas de modificación. Dicha propuesta implica modificaciones a la Ley, Reglamento y Lineamientos, derivado de la revisión a la propuesta de reforma, la Comisión de Mejora Regulatoria con oficio No. SA/COMEREP/920/2023 se dio por validada la propuesta y se solicitó la remisión de los proyectos de Formularios de exención por no costos de cumplimiento debidamente requisitos, que atiende el análisis de Impacto Regulatorio con número de oficio No.SMADSOT.DPG.0223.2023
Resolución de Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial por operación	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se crearon modificaciones a las fichas informativas de Ventanilla Digital
	Ampliar métodos de pago	100%	El proceso de digitalización contempla el motor de pagos
	Crear fichas informativas por modalidad, con sus respectivos requisitos, formatos y costos.	100%	Actualmente el trámite está dividido y contempla dos fichas informativas disponibles en ventanilla digital se solicitó la publicación de estas con oficio No.SMADSOT.DPG/0168-2023
	Implementar la herramienta de la firma electrónica	100%	Solicitud de digitalización del trámite realizada a la Dirección de Soluciones mediante oficio No.SMADSOT.DPG-0167/2023. Trámite digitalizado de punta a punta
	Digitalizar el trámite	100%	Solicitud de digitalización del trámite realizada a la Dirección de Soluciones mediante oficio No.SMADSOT.DPG-0167/2023. Trámite digitalizado de punta a punta
	Crear, reformar o adicionar la normatividad que incida en el ámbito de su competencia	90%	Propuestas de modificación. Dicha propuesta implica modificaciones a la Ley, y al Reglamento, derivado de la revisión a la propuesta de reforma, la Comisión de Mejora Regulatoria con oficio No. SA/COMEREP/920/2023 se dio por validada la propuesta y se solicitó la remisión de los proyectos de Formularios de exención por no costos de cumplimiento debidamente requisitos, que atiende el análisis de Impacto Regulatorio con número de oficio No.SMADSOT.DPG.0223.2023
Licencia de Operación y Funcionamiento de Fuentes Fijas de Emisión de Contaminantes a la Atmósfera de Jurisdicción Estatal	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se crearon modificaciones a las fichas informativas de Ventanilla Digital. \GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.html.
	Ampliar métodos de pago	80%	Se realiza la adecuación de la ficha informativa a fin de establecer las diversas formas de pago aceptadas (efectivo en ventanilla o cajas del Gobierno del Estado, transferencia electrónica y pago con tarjetas bancarias).
	Implementar la herramienta de la firma electrónica	80%	Se realizó la interoperabilidad con la bandeja de firma y se encuentran realizando pruebas por parte del área técnica de la Dirección de Gestión de Calidad del Aire

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
	Digitalizar el trámite	100%	Se encuentra digitalizado de punta a punta y se encuentra disponible en Ventanilla Digital para el uso de la ciudadanía \Licencia de Operación y Funcionamiento de Fuentes Fijas de Emisión de Contaminantes a la Atmósfera de Jurisdicción Estatal.html
	Publicar el listado de técnicos especializados	100%	La SMADSOT cuenta con un padrón de laboratorios autorizados avalados por las NOMS MEXICANAS este se encuentra publicado en la página de la Secretaría en el apartado de Calidad del Aire https://calidaddelaire.puebla.gob.mx/documents/Industria/Padr%C3%B3n_de_Laboratorios.pdf
	Crear, reformar o adicionar la normatividad que incida en el ámbito de su competencia	90%	Se crearon propuestas de modificación al Reglamento de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, en materia de prevención y control de la Contaminación Atmosférica, mismo se observó por la COMEREP y se encuentra en proceso de solventar dichas observaciones para la publicación de esta en el POE
	Generar los mecanismos que permitan estandarizar y digitalizar los procesos de inspección	100%	Se elaboró un Manual de procedimientos para visitas técnicas o visita de campo con enfoque de riesgo y proporcionalidad, mismo que se valido por la Comisión de Mejora regulatoria y se dio cumplimiento a la solicitud de impartición de capacitación al personal facultado para realizar verificaciones y visitas domiciliarias de los trámites que forman parte del proyecto "Rediseño del Servicio Público en el Estado de Puebla", para esto se envió la evidencia con oficio No.SMADSOT.DPG-0196/2023
Factibilidad de uso de suelo	Digitalizar el trámite	100%	Se encuentra digitalizado de punta a punta y se encuentra disponible en Ventanilla Digital para el uso de la ciudadanía..\.\GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.html
	Ampliar métodos de pago	100%	Se realiza la adecuación de la ficha informativa a fin de establecer las diversas formas de pago aceptadas (efectivo en ventanilla o cajas del Gobierno del Estado, transferencia electrónica y pago con tarjetas bancarias).
	Implementar la herramienta de la firma electrónica	100%	El sistema integra la bandeja de firma para la liberación del resolutivo final.
	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se crearon modificaciones a las fichas informativas de Ventanilla Digital.
	Crear, reformar o adicionar la normatividad que incida en el ámbito de su competencia	90%	Propuestas de modificación. Dicha propuesta implica modificaciones a la Ley, Reglamento y Lineamientos, derivado de la revisión a la propuesta de reforma, la Comisión de Mejora Regulatoria con oficio No. SA/COMEREP/920/2023 se dio por validada la propuesta y se solicitó la remisión de los proyectos de Formularios de exención por no costos de cumplimiento debidamente requisitos, que atiende el análisis de Impacto Regulatorio con número de oficio No.SMADSOT.DPG.0223.2023

Servicios de Salud del Estado de Puebla



Los Servicios de Salud del Estado de Puebla, tiene registrado 1 Programa de Mejora Regulatoria con un total de 2 acciones de simplificación, a la fecha logró el 100% de avance.

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
Plática de manejo higiénico de los alimentos en base a la NOM-251-SSA1-2009	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	El trámite con lenguaje ciudadano se encuentra publicado en la Ventanilla Digital Puebla
	Crear, reformar o adicionar la normatividad que incida en el ámbito de su competencia	100%	Se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los Lineamientos, con la finalidad de contar con el marco jurídico que establezca de manera expresa la facultad de proporcionar el curso y así emitir la constancia correspondiente.

Secretaría de Gobernación



La Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, tiene registrado 3 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 19 acciones de simplificación, a la fecha logró el 94% de avance.

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
Registro de Programas Internos de Protección Civil	Digitalizar el trámite	80%	Solicitud de digitalización del trámite realizada a la Dirección de Soluciones mediante oficio No.CGPC/2435/2022. Trámite digitalizado de punta a punta
	Ampliar métodos de pago	100%	El proceso de digitalización contempla el motor de pagos
	Implementar la herramienta de la firma electrónica	80%	Actualmente se pondrán en productivo el trámite para hacer las pruebas correspondientes
	Simplificar los formatos	100%	Con la sistematización y digitalización del trámite los formatos se encuentran dentro del proceso de requisición del trámite.
	Implementar un lenguaje	100%	Se crearon modificaciones a las fichas informativas de Ventanilla Digital.

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
	claro y sencillo		
	Crear, reformar o adicionar la normatividad que incida en el ámbito de su competencia	100%	Acuerdo del Secretario de Gobernación del Gobierno del Estado, por el que se expide el Programa General para la Aprobación y Registro en Materia de Protección Civil
Registro de peritos de protección civil del Estado	Digitalizar el trámite	80%	Solicitud de digitalización del trámite realizada a la Dirección de Soluciones mediante oficio No.CGPC/2435/2022. Trámite digitalizado de punta a punta
	Ampliar métodos de pago	100%	El proceso de digitalización contempla el motor de pagos
	Implementar la herramienta de la firma electrónica	80%	Actualmente se pondrán en productivo el trámite para hacer las pruebas correspondientes
	Simplificar los formatos	100%	Con la sistematización y digitalización del trámite los formatos se encuentran dentro del proceso de requisición del trámite.
	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se crearon modificaciones a las fichas informativas de Ventanilla Digital.
	Publicar el listado de técnicos especializados	100%	Se creó el listado como fuente de información pública, la cual se puede consultar en https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/textos/1/PUEBLA/doc/Listado_Peritos_Proteccion_Civil.pdf
	Crear, reformar o adicionar la normatividad que incida en el ámbito de su competencia	100%	Acuerdo del Secretario de Gobernación del Gobierno del Estado, por el que se expide el Programa General para la Aprobación y Registro en Materia de Protección Civil
Registro de programa especial para obra en materia de protección civil	Digitalizar el trámite	80%	Solicitud de digitalización del trámite realizada a la Dirección de Soluciones mediante oficio No.CGPC/3593/2023. Actualmente en proceso de sistematización del trámite
	Ampliar métodos de pago	100%	Acuerdo de Ingresos extraordinarios del programa interno de protección civil especial para obra en proceso constructivo o demolición

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
	Implementar la herramienta de la firma electrónica	80%	Trámite en proceso de digitalización, donde se contempla la interoperabilidad con bandeja de firma para la liberación de su resolutivo final.
	Simplificar los formatos	100%	Con la sistematización y digitalización del trámite los formatos se encuentran dentro del proceso de requisición del trámite.
	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se crearon modificaciones a las fichas informativas de Ventanilla Digital.
	Crear, reformar o adicionar la normatividad que incida en el ámbito de su competencia	100%	Acuerdo del Secretario de Gobernación del Gobierno del Estado, por el que se expide el Programa General para la Aprobación y Registro en Materia de Protección Civil

Secretaría de Infraestructura



La Secretaría de Infraestructura del Estado de Puebla, tiene registrados 2 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 14 acciones de simplificación, a la fecha logró el 96% de avance.

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
Dictamen técnico que sirva de base para emitir el acuerdo sobre el uso y aprovechamiento del derecho de vía de las vialidades de jurisdicción estatal	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se implementó un lenguaje ciudadano, el cual se encuentra publicado en la Ventanilla Digital Puebla
	Ampliar métodos de pago	100%	En el proceso de digitalización se contempló la adecuación de los métodos de pago y las diversas formas de pago.
	Realizar un formato único de solicitud	100%	Se actualizó el formato de recepción de trámite, el cual se encuentra publicado en la Ventanilla Digital de Puebla.
	Implementar la herramienta de la firma electrónica	100%	Se realizó esta acción en la Ventanilla Digital de Puebla.

Nombre del Trámite	Acción	% de avance	Comentario
	Digitalizar el trámite	90%	En espera de las últimas solventaciones derivadas de la reunión sostenida con Gobierno Digital.
	Elaborar un checklist de inspección	100%	Se realizó y se entregó un checklist de inspección
	Crear, reformar o adicionar la normatividad que incida en el ámbito de su competencia	80%	El trámite se encuentra en observaciones con Consejería Jurídica.
Estudios Técnicos y el seguimiento de los trabajos para el uso y aprovechamiento del derecho de vía para las instalaciones marginales y construcción de cruces en caminos revestidos y carreteras pavimentadas estatales	Implementar un lenguaje claro y sencillo	100%	Se implementó un lenguaje ciudadano, el cual se encuentra publicado en la Ventanilla Digital Puebla
	Ampliar métodos de pago	100%	En el proceso de digitalización se contempló la adecuación de los métodos de pago y las diversas formas de pago.
	Realizar un formato único de solicitud	100%	Se actualizó el formato de recepción de trámite, el cual se encuentra publicado en la Ventanilla Digital de Puebla.
	Implementar la herramienta de la firma electrónica	100%	Se realizó esta acción en la Ventanilla Digital de Puebla.
	Digitalizar el trámite	90%	En espera de las últimas solventaciones derivadas de la reunión sostenida con Gobierno Digital.
	Elaborar un checklist de inspección	100%	Se realizó y se entregó un checklist de inspección
	Crear, reformar o adicionar la normatividad que incida en el ámbito de su competencia	80%	El trámite se encuentra en observaciones con Consejería Jurídica.

Secretaría de la Función Pública



La Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla ha concluido satisfactoriamente al **100%** su Programa de Mejora Regulatoria, implementando un total de 5 acciones de simplificación, lo anterior conforme a lo señalado en el *primer informe*.

